



CONGRESO CONFEDERAL

**BALANCE DE
LA COMISIÓN
DE GARANTÍAS
CONFEDERAL**

(2009-2012)

AL 10º CONGRESO DE
LA CS DE CCOO

Conforme dispone el artículo 34.2 de los Estatutos confederales, en reunión celebrada el 29 de enero de 2013, la Comisión de Garantías Confederal aprobó por unanimidad rendir informe de su actuación dando traslado del presente:

BALANCE DE LA CGC (2009-2012) AL 10º CONGRESO DE LA CS DE CCOO

Tras la celebración del 9º Congreso Confederal en el mes de diciembre de 2008, la nueva Comisión de Garantías Confederal se constituye el día 27 de enero de 2009. En esta primera reunión se distribuyeron las responsabilidades y se aprobó el plan de trabajo para los próximos cuatro años.

La CGC quedó constituida del siguiente modo:

Presidente: Javier Hevia-Aza Fernández
Secretaria: Pilar Miranda Gómez
Vocales: Eva Domínguez Tejada
Rosario Gallardo Moya
Ángel Martín Aguado
José Luis Martínez Vela
Juan Ignacio Valdivieso Álvarez

El plan de trabajo se concretó en las propuestas de actuación que se exponen:

- Reforma del reglamento de la CGC. Esta reforma debe hacerse de forma consensuada con el conjunto de las Comisiones de Garantías, para recoger los diversos puntos de vista y experiencias.
- Elaborar una propuesta de modificación estatutaria, en aquellos aspectos que, en la práctica, se hayan demostrado como ambiguos, erróneos o contradictorios.
- Trabajar en la reforma de los reglamentos de medidas disciplinarias, tanto a las personas como a los órganos del sindicato, que datan del año 2000 y están desfasados en muchos aspectos. Esta reforma también debe realizarse conjuntamente con las Comisiones de Garantías y los órganos de dirección.
- Revisión del *Manual práctico de recursos, impugnaciones y régimen disciplinario sindical*, adaptándolo a la nueva reglamentación que se apruebe.
- Transformación de la base de datos de la CGC. Se debe crear una base documental de decisiones y resoluciones, residente en el SIC, que disponga de su propio tesoro y de un programa de búsqueda en línea. Esto implica la previa digitalización y catalogación de toda la documentación.
- Aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la recepción, tramitación, comunicación y archivo de los expedientes.
- Potenciar las relaciones con las Comisiones de Garantías para facilitar la cooperación, coordinación, unificación de criterios y formación.

Además de estas tareas, la CGC, como no podía ser de otro modo, se ha reunido con periodicidad mensual para tramitar y resolver los recursos presentados.

En el momento de la constitución de la CGC estaban pendientes de resolver 32 expedientes: 20 del año 2008, así como 12 que tuvieron entrada en los primeros días de 2009. En total, a lo largo de 2009 se tramitaron y resolvieron un total de 101 expedientes.

En los años siguientes se resolvieron 152 expedientes en 2010, 36 en 2011, 107 en 2012 y 7 en enero de 2013, haciendo un total de 403 expedientes resueltos en el mandato, lo que supone una media de 100 expedientes/año, frente a los 55 expedientes/año del mandato anterior.

Un resumen de los expedientes tramitados se encuentra en el Anexo I del informe.

Respecto al resto de tareas planificadas, el balance es el siguiente:

- En mayo de 2011, el Consejo Confederal aprobó el nuevo reglamento de la CGC, tras un largo y minucioso trabajo de la comisión creada al efecto. El alto grado de participación e implicación de las diversas Comisiones de Garantías y el consenso alcanzado propiciaron que se aprobara por unanimidad.
- En mayo de 2012 se presentó la propuesta de modificación estatutaria a la Comisión de Ponencias congresuales. La propuesta para el desarrollo del artículo 34.4 de los Estatutos confederales se plasmó en el procedimiento extraordinario de urgencia para la resolución de recursos en materia congresual, contenido en el Anexo II de las normas congresuales. Un primer análisis de su aplicación constata el éxito del mismo, ya que ha conseguido que las reclamaciones y recursos se resolviesen con rapidez, sin afectar apenas al normal desarrollo del proceso congresual.
- El grupo de trabajo para la reforma de los reglamentos de régimen disciplinario terminó su tarea a finales de 2011, presentando una propuesta consensuada que finalmente no pudo ser trasladada al Consejo Confederal para su aprobación. La situación política y económica con las correspondientes movilizaciones y huelgas han absorbido por completo la actividad sindical, desaconsejando abordar tan sustancial modificación reglamentaria, que requiere una profunda y sosegada reflexión. Pese a ello, el trabajo ya está hecho y servirá de base para que el próximo Consejo pueda abordar de inmediato tan necesaria reforma.
- La paralización de la modificación reglamentaria dejó, consecuentemente, también aplazada la elaboración del *Manual práctico*.

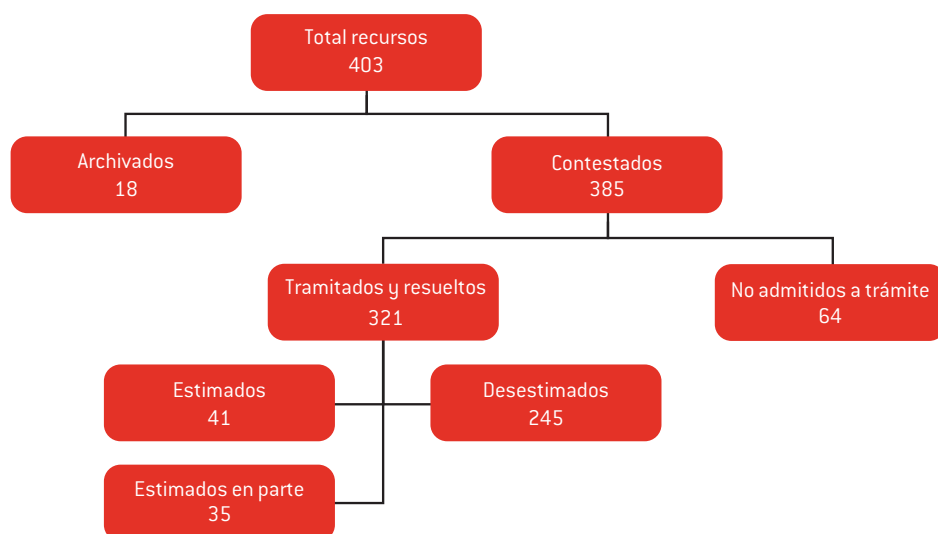
- La creación de la aplicación SICDOC (Anexo II) ha constituido el proyecto más ambicioso de este mandato. Para llevarlo a cabo ha sido necesario crear una aplicación informática específica, elaborar un tesoro propio, digitalizar y procesar los dos mil expedientes tramitados por la CGC desde 1982 y catalogar las resoluciones y decisiones. Desde hace un año el SICDOC está plenamente operativo, aunque faltan por catalogar las resoluciones anteriores a 1997, permitiendo realizar, a través del SIC, búsquedas por años, origen, resultado, contenido, etc., que facilitarán la labor de las Comisiones de Garantías y constituye un importante factor de transparencia de la labor de la CGC.
- La utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ha permitido que, desde enero de 2011, toda la documentación recibida, elaborada y remitida por la CGC se archive en formato digital. Esto, unido al trabajo en red, supone el acceso instantáneo a toda la información por parte de los miembros de la CGC, lo que facilita enormemente su tarea y reduce los costes de reuniones, fotocopias, envíos, etc. Además, hemos trabajado conjuntamente con la Fundación 1º de Mayo para incluir la copia digital en los expedientes que vayan al Archivo Histórico, lo que permitirá su consulta, sin necesidad de acceder físicamente a los documentos.
- Ha sido un objetivo prioritario de la CGC la potenciación de las relaciones con el conjunto de las Comisiones de Garantías, tanto en los aspectos formativos como en la elaboración conjunta de propuestas y el intercambio de experiencias y propuestas. Además de los grupos de trabajo comunes, se han realizado tres reuniones de presidentes de Comisiones de Garantías. En el anterior mandato se realizaron las Primeras Jornadas de Comisiones de Garantías, con un carácter fundamentalmente formativo. Esta CGC ha querido darle continuidad realizando dos jornadas, una en 2010 y otra en mayo de 2012, centradas en las reclamaciones y recursos de contenido congresual. El programa y conclusiones de las mismas están en el Anexo III de este informe.

Podemos concluir que el grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado ha sido razonablemente satisfactorio y que la falta de culminación de algunos de los objetivos se ha debido más a lo ambicioso del proyecto que a la falta de esfuerzo. Y es que, como suele ocurrir, lo urgente, a veces, no deja tiempo para lo importante.

ANEXO I

Resumen de tramitación de expedientes

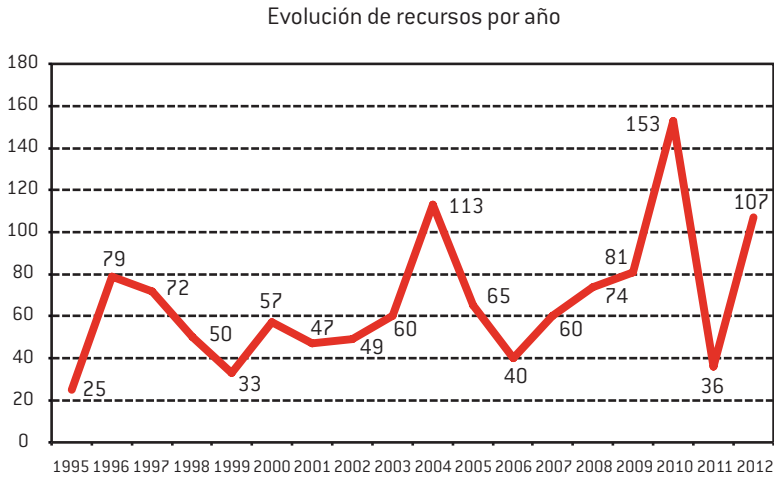
Desde el 27 de enero de 2009 hasta el 31 de enero de 2013, la 9ª CGC ha tramitado un total de 403 expedientes, con los siguientes resultados:



18 expedientes fueron archivados sin que la CGC llegara a pronunciarse, generalmente por desistimiento de los recurrentes.

De los 385 **recursos atendidos**, 321 fueron objeto de pronunciamiento sobre el fondo del asunto –resoluciones–, mientras que 64 no pudieron admitirse –decisiones– por defectos de forma insubsanables o ausencia de otros requisitos esenciales previstos en las normas.

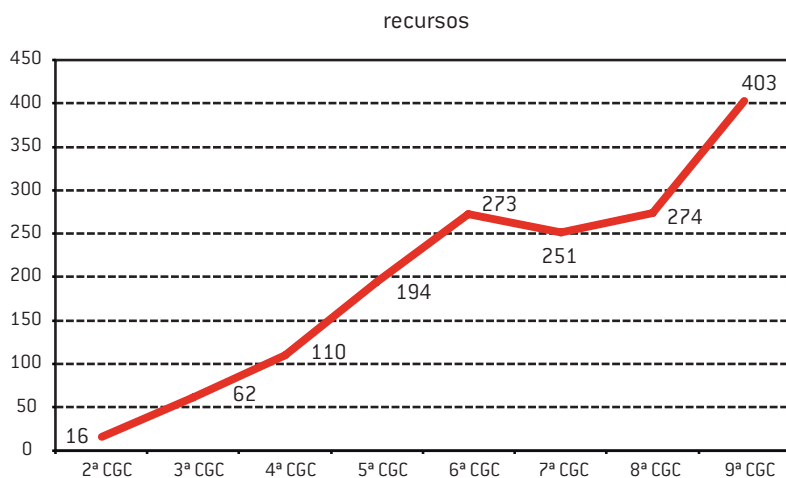
Evolución de recursos por año



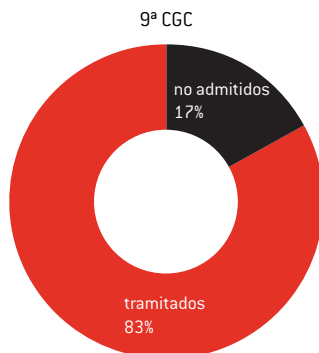
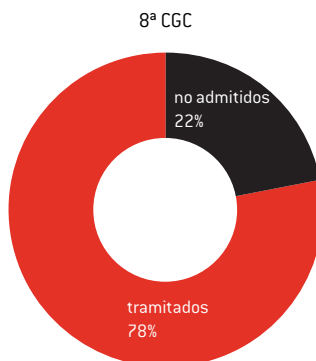
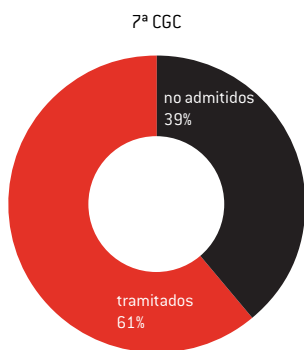
Evolución de recursos por mandatos

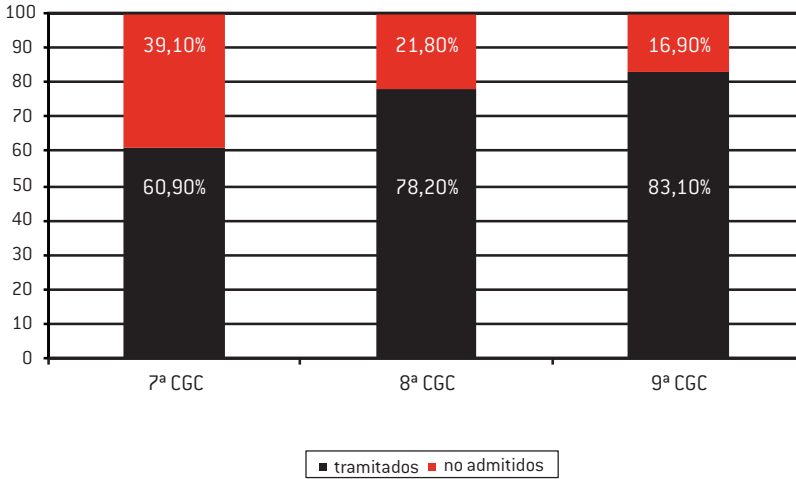
Recursos por mandato

| Mandato | Número de recursos |
|---------|--------------------|
| 2ª CGC | 16 |
| 3ª CGC | 62 |
| 4ª CGC | 110 |
| 5ª CGC | 194 |
| 6ª CGC | 273 |
| 7ª CGC | 251 |
| 8ª CGC | 274 |
| 9ª CGC | 403 |

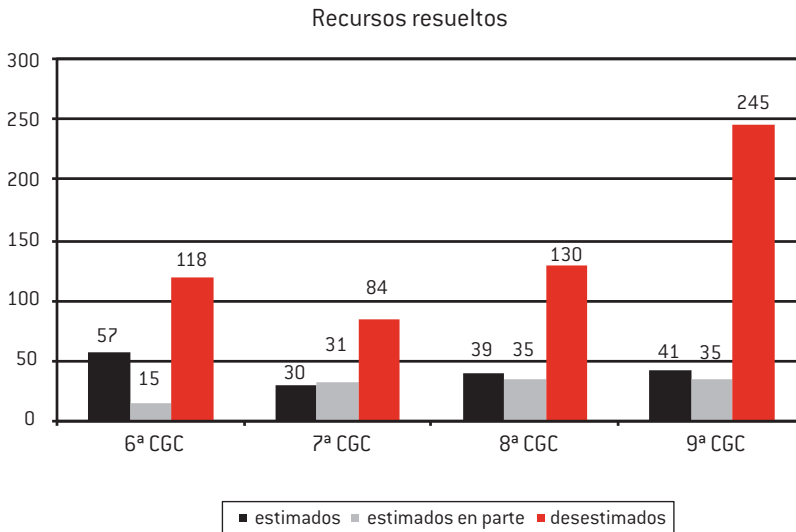


Recursos no admitidos y recursos tramitados

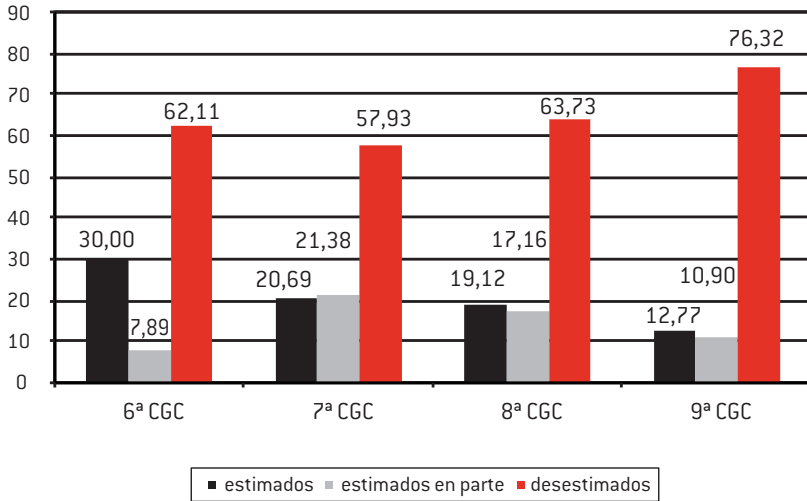




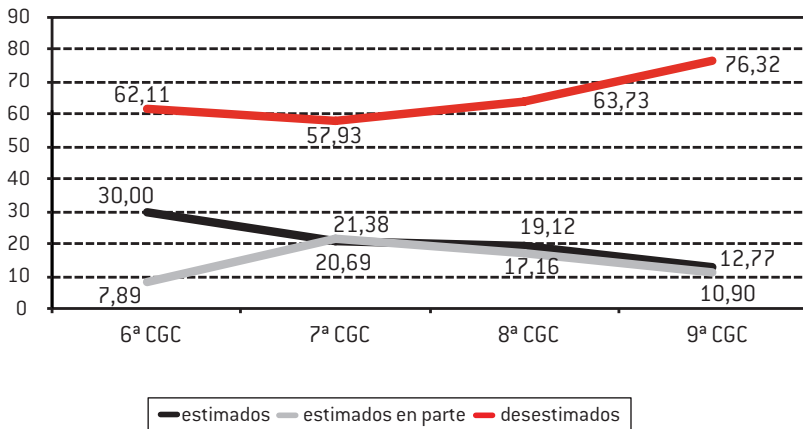
Evolución de pronunciamientos por mandato



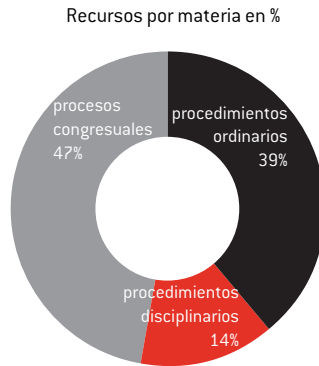
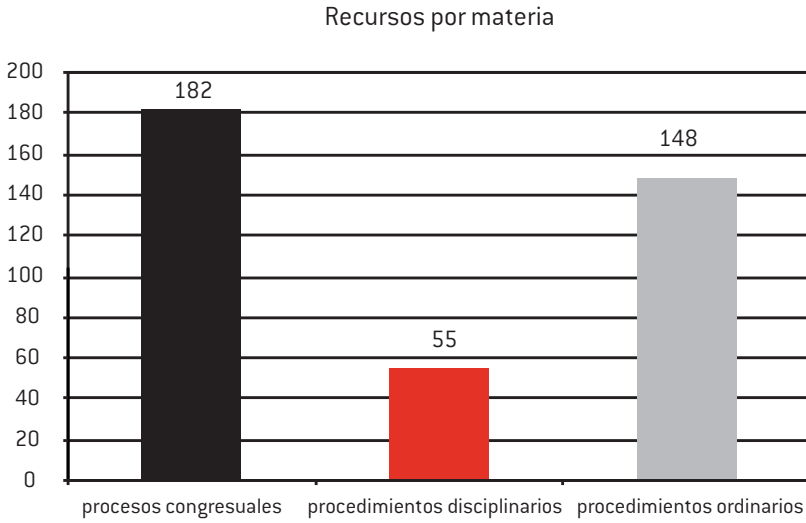
Recursos resueltos en %

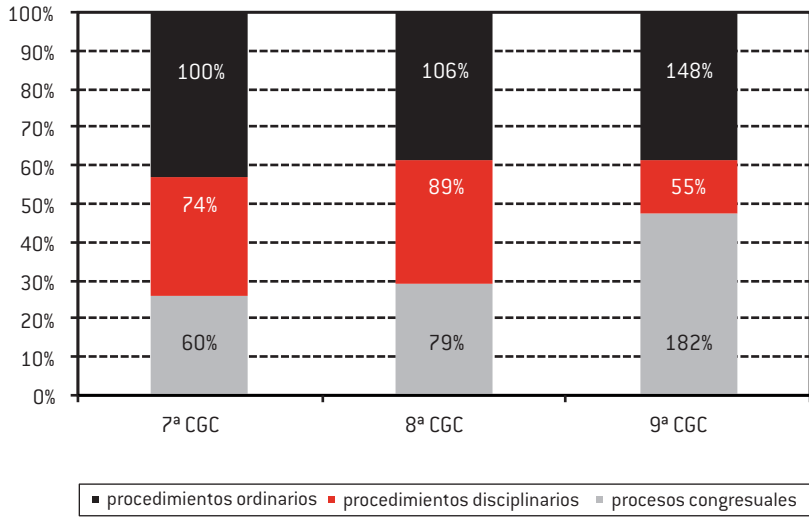
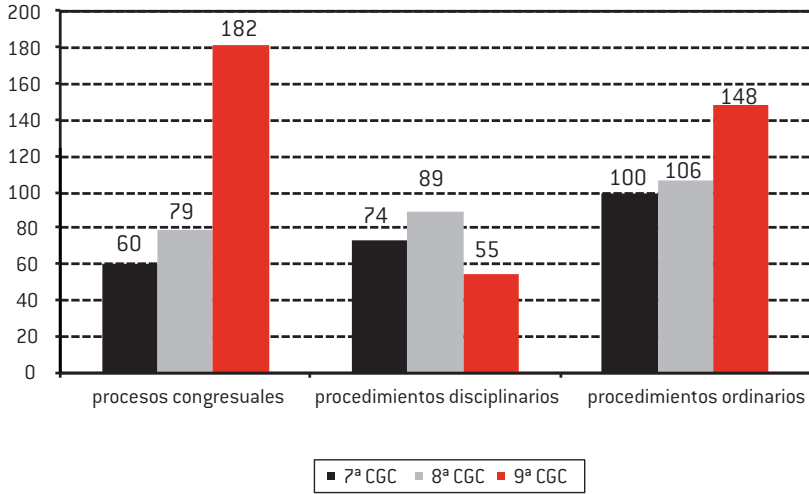


Evolución por mandato



Recursos por materia





ANEXO II

Sistema de control documental de la CGC (SICDOC)

Introducción

El proyecto Sistema de Control Documental (SICDOC) tiene como finalidad facilitar el acceso a la información, en concreto a los expedientes documentales que durante años se han generado en la Comisión de Garantías Confederal, y que con anterioridad se recopilaban en cuadernos que, una vez archivados, resultaban de difícil localización al no estar sujetos ni a tratamiento documental ni informático.

La metodología de trabajo empleada ha sido la siguiente:

- Creación de una base de datos que contenga todos los expedientes generados y que permita buscar y encontrar la documentación en formato digital.
- Elaboración de un tesoro: diccionario de términos que ayuda a encontrar la información atendiendo a la materia de que tratan.
- Tratamiento de dicha documentación mediante catalogación y clasificación de los expedientes para su introducción en la base de datos.
- Realización de un manual sobre el SICDOC de carácter formativo e informativo.
- Realización de reuniones y cursos de carácter formativo e informativo.

Actualmente se han introducido en la base de datos alrededor de 1.080 expedientes, de los cuales 41 adjuntan votos particulares y aproximadamente 60 son medidas cautelares.

El tesoro contiene 1.000 términos generales y 123 términos específicos que corresponden a la estructura organizativa.

Acceso al SICDOC

El programa se encuentra localizado en el SIC (Servicio Informático Confederal). Para acceder a la base de datos tendremos que instalar el programa de acceso al SIC. Desde el mismo accederemos a: **Gestión Documental – Comisión de Garantías – Consulta de Documentos.**

Consulta de documentos

Si queremos consultar documentos tendremos que realizar una búsqueda en la base de datos. El programa nos permite hacerla atendiendo a los siguientes criterios:

- Búsqueda por criterios de la Comisión de Garantías.
- Búsqueda por texto libre.
- Búsqueda por términos asociados al documento (tesauro).

Búsqueda por criterios de la Comisión de Garantías

Nos posibilita realizar búsquedas atendiendo a los siguientes criterios específicos del documento relacionados con la Comisión de Garantías:

- Número de expediente.

- Expediente de referencia.
- Comisión de Garantías que origina el expediente.
- Tipología del documento: decisión, resolución, aclaración.
- Fechas de referencia o de resolución con la posibilidad de hacerlo por periodos de tiempo.
- Existencia o no de medidas cautelares, sentencias judiciales y votos particulares.

Búsqueda texto libre

Esta opción permite buscar y recuperar la información utilizando cualquier palabra o frase del lenguaje natural siempre que se encuentre en los textos de la documentación incluida en la base de datos.

Búsqueda por términos asociados al documento

Permite consultar y buscar atendiendo a la materia de un documento utilizando el tesoro. El tesoro es un diccionario de términos que recoge la función y la actividad de la CGC. El profesional que trata la información asocia a cada documento los términos del tesoro que mejor describen su contenido, facilitando así su búsqueda.

Navegación por el tesoro

Para ver los términos que están asociados a los documentos y poder utilizarlos, el sistema permite tres operaciones principales en el tesoro:

- Consulta directa: nos posibilita poder introducir un término concreto en una ventana de búsqueda. La aplicación encontrará ese término exacto o te indicará que no se ha encontrado ningún término con ese criterio.

- Navegación por los términos ordenados de forma alfabética: Los términos aparecen ordenados alfabéticamente en un listado.
- Navegación jerárquica: los términos se presentan clasificados en temas generales y dentro de cada tema en una secuencia jerárquica.

Resultados de la consulta. Acceso al documento

Una vez que hemos realizado la búsqueda aparece el listado de resultados donde podemos conocer el resumen de cada documento señalando en cualquier lugar de su casilla. En caso de que alguno de ellos nos interese, al abrirlo aparecerá una pantalla del registro que incluirá los datos del mismo y un enlace que muestra el texto completo del expediente en formato PDF, con la posibilidad de leerlo, guardarlo o “copiar y pegar” parte del texto.

ANEXO III

II JORNADAS CONFEDERALES DE COMISIONES DE GARANTÍAS

(Madrid, 27 y 28 de enero de 2010)

PROGRAMA Y HORARIO

Miércoles, 27 de enero

- 10:30 h → Acreditación de participantes y entrega de materiales.
- 11:00 h → Apertura de las Jornadas:
- Intervención del Secretario General de la CS de CCOO.
- 12:00 h → La función de las CC.GG. Análisis de los Estatutos:
- Presentación a cargo del Presidente de la CGC.
- 12:30 h → Reclamaciones en primera instancia ante las CC.GG.:
- Ponencia de Pilar Miranda (Secretaria de la CGC): Inicio, tramitación, procedimiento y resolución.
 - Debate de principales criterios. Conclusiones.

- 14:30 h → Pausa para la comida.
- 16:00 h → Reglamento de funcionamiento de la CGC:
- Ponencia de Luis Martínez Vela (vocal CGC): Ámbito de actuación y competencias atribuidas. Presentación de recursos. Trámites del procedimiento. Adopción de resoluciones.
 - Proyecto de reforma.
 - Debate y conclusiones.
- 19:30 h → Término de la sesión diaria.

Jueves, 28 de enero

- 10:30 h → Régimen sancionador:
- Ponencia de Alejandro Cobos (Presidente CG-COMFIA): Tipificación estatutaria de faltas y sanciones. Reglamento sobre medidas disciplinarias (RMDPA). Reglamento sobre medidas disciplinarias (RMDO). Competencias, trámites y garantías del procedimiento. Prescripción de las faltas. Ejecutividad de las sanciones impuestas. Rehabilitación de sancionados. Recursos. Reforma.
- 13:30 h → Conclusiones y clausura de las Jornadas:
- Resumen de conclusiones.

III JORNADAS CONFEDERALES DE COMISIONES DE GARANTÍAS

Reclamaciones y recursos en los procesos congresuales

(Madrid, 10 y 11 de mayo de 2012)

PROGRAMA Y HORARIO

Jueves, 10 de mayo

- 10:30 h → Acreditación de participantes y entrega de materiales.
- 11:00 h → Apertura de las Jornadas:
- Intervención del Secretario de Organización de la CS de CCOO.
- 11:15 h → El nuevo procedimiento de reclamaciones:
- Ponente: José Luis Álvarez Rodríguez.
- 12:45 h → El nuevo procedimiento de recursos a las CC.GG.:
- Ponente: Javier Hevia-Aza Fernández.
- 14:30 h → **Pausa para la comida.**
- 16:00 h → Unificación de criterios:
- Primera parte: Principales causas de reclamación.
- Ponentes: Luis Martínez Vela y Ángel Martín Aguado.

Segunda parte: Criterios de aplicación de la norma.

- Moderadores: Luis Martínez Vela y Ángel Martín Aguado.

19:30 h → Término de la sesión diaria.

Viernes, 11 de mayo

10:00 h → Acceso y utilización de la base de datos de la CGC:

- Ponente: María Dolores Acosta Mira.

13:30 h → Conclusiones y clausura de las Jornadas:

- Resumen de conclusiones.

